

**EN APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESGUACE AVALADO POR  
CSIF, SL Y CIG:**

**SERRANO LASTRA**

**LOS REAJUSTES LOCALES**

- ⇒ OFERTA IRRISORIA, OCULTACIÓN DE PUESTOS Y PLAZAS EN TURNOS
- ⇒ DEMORAS INTENCIONADAS DE HASTA 5 MESES EN LA RESOLUCIÓN
- ⇒ INCUMPLIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE LOS DOS REAJUSTES ANUALES EN TODAS LAS PROVINCIAS
- ⇒ NEGACIÓN DEL DERECHO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS A TENER ASIGNADO CENTRO DE TRABAJO Y TURNO

**CCOO Y UGT LLEVARÁN A LA AUDIENCIA NACIONAL LA EXIGENCIA DE  
CONVOCAR DOS REAJUSTES ANUALES EN TODAS LAS PROVINCIAS**

CCOO y UGT venimos denunciando que uno de los objetivos de Serrano y sus directivos es “liquidar” los derechos reconocidos a la plantilla en el vigente Convenio Colectivo. Las consecuencias de la implantación del **Plan Estratégico DESGUAZADOR DE DERECHOS** se sufren hoy en todas las áreas de actividad y en todos los puestos: ausencia absoluta de contratación de refuerzo, empleo abusivo de jornadas parciales, movilidad funcional con desaparición de secciones, agrupación de unidades, venta de edificios... son consecuencia directa de aplicar las líneas de actuación de este mal llamado “Plan” que algunos alegremente firmaron y defendieron - incluso esquiroleando la huelga general de CCOO Y UGT- junto a directivos/as y jefecillos/as “alineados/as”

Con la aplicación de estas medidas, que **CCOO y UGT seguimos denunciando y combatiendo en la MOVILIZACIÓN**, la empresa pervierte el funcionamiento de los sistemas de provisión al resultarle “molesto” que un trabajador/a en Correos pueda exigir **derechos que choquen con la FLEXIBILIDAD y MOVILIDAD** que son la bandera y esencia del Plan de Desguace de Serrano.

Por eso, **el proceso de REAJUSTES LOCALES está siendo sabotado en el conjunto del Estado**, porque la empresa, en su empeño por romper los límites del Convenio, y seguramente asesorada por consultoras como KPMG, especializadas en **trampear las relaciones laborales, recortar derechos y cambiar las condiciones de trabajo “a la carta”**, ha encontrado una puerta para abundar en la flexibilidad y movilidad de la plantilla.

El **artículo 41.3 del vigente III Convenio Colectivo**, establece el proceso de reajuste local como un mecanismo más de provisión de puestos, y **DEBE convocarse con una periodicidad de 2 procesos anuales**. El reajuste local es uno de los procesos más importantes para los trabajadores/as fijo/as y funcionarios/as -ya que permite dentro del puesto de trabajo y localidad, solicitar cambio de centro de trabajo y/o turno. En la práctica, el mayor valor del reajuste es que se obtiene una **ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA A UN CENTRO DE TRABAJO Y TURNO CONCRETO**, resultando muy difícil aplicar movilidad o flexibilidad a capricho “por necesidades del servicio”. Por eso, no es casual que sea uno de los procesos que la empresa tenga más interés en “cargarse” en

la cacareada negociación del IV Convenio Colectivo que, por cierto, piden a gritos CSIF, SL, CGT y resto de sindicatos, menos CCOO y UGT, donde la voluntad negociadora de la empresa –que conocen perfectamente esos sindicatos- es **suprimir todo aquello que signifique REGULACIÓN.**

Se olvidan estos sindicatos de un principio básico del sindicalismo: no abrir un convenio para meter tijera a los derechos de los trabajadores/as explicitados sin pudor por la empresa en documentos públicos del Plan Estratégico. CCOO y UGT no van a sentarse a negociar para dar carta de naturaleza al “tijeretazo” que se le está dando y se le quiere dar a Correos.

### **OFERTAS IRRISORIAS, HASTA MEDIO AÑO PARA LAS ADJUDICACIONES, PROVINCIAS SIN REAJUSTE ALGUNO EN DOS AÑOS, INCUMPLIMIENTO CLARO DEL CONVENIO/ACUERDO GENERAL**

Son **MILES los trabajadores/as que no tienen asignado un centro de trabajo y/ o turno de manera definitiva**, sumándose, los aprobados/as de la reciente consolidación, que tomaron posesión el día 14 de marzo, que esperan poder optar a un centro de trabajo y/ o turno, de manera definitiva que les permita su conciliación familiar y laboral. Esta es una **situación IRREGULAR**, ya que **nuestra normativa prevé que todo el mundo, cuando ocupa un puesto definitivo, debería tener reconocido ese DERECHO.**

Sin embargo, en muchas provincias la empresa directamente **NO CONVOCA EL REAJUSTE**, y en otras, trileva a la representación sindical y a la plantilla planteando una **IMPRESENTABLE OFERTA RACANA Y DESDEÑABLE**, donde **no solo, no se ofertan todas las plazas**, sino que puestos concretos como **Reparto 2**, no pueden participar, ya que tienen el despropósito y sinvergonzonería de **no ofertar ninguna plaza, a pesar de que han consolidado en dicho puesto más de 20 trabajadores/as.**

### **IMPACTOS QUE SUFRE EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO POR LOS QUE CCOO Y UGT LLEVARÁN A CORREOS A LA AUDIENCIA NACIONAL**

- Se **impide a los trabajadores/as ejercer su DERECHO** a participar y optar de manera definitiva a tener centro de trabajo y/ o turno.
- Se busca **imponer FLEXIBILIDAD a la plantilla**, para aplicar “*a demanda y capricho*” la movilidad entre centros de trabajo de la misma localidad, **sin justificación alguna, saltándose la GARANTÍA para evitar movilizaciones intercentros que establece el III Convenio Colectivo en el artículo 36**, ya que el concepto de centro de trabajo se pierde, y se limita a la localidad.
- **Perdida del turno de horario**, estando a merced de la decisión caciquera de la empresa, al más puro servilismo amazonero.

CCOO y UGT, han exigido por carta a Correos que convoque en todas las provincias el Reajuste Local conforme a la norma, y subsane la oferta en aquellas provincias donde ya se ha convocado. De no hacerlo, nos veremos abocados a la presentación de Conflicto Colectivo EN LA AUDIENCIA NACIONAL

## **CCOO Y UGT EXIGEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD, Y RECHAZAN EL RECORTE DE DERECHOS Y LA FLEXIBILIDAD NOS QUIEREN IMPONER**

15 de julio de 2022

